

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

El día Lunes 24 de enero de 2022, a las 14:00 horas, por vía remota, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a efecto de desarrollar la Primera Sesión Ordinaria del año 2022, por lo que se dieron cita sus integrantes: Lic. Elizabeth Araiza Olivares, Directora General de Procedimientos Jurídicos, Defensoría y Tecnologías Financieras en suplencia de la Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, Vicepresidenta Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, el Lic. Federico Chávez Osnaya, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF en suplencia de la Lic. Ana Clara Fragozo Pereida, Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF y la C.P. Bernardita Gloria Arango Fernández, Directora de Gestión y Control Documental de la Vicepresidencia de Planeación y Administración, adicionalmente participaron como invitados a la sesión: la Lic. Gabriela Sánchez Santillán, Secretaria de la Junta de Gobierno de la CONDUSEF, el Lic. Luis Fabre Pruneda, Vicepresidente Técnico, la Mtra. Mónica Brenda Villarreal Medel, Directora General de Evaluación, Supervisión y Protección Financiera, el Act. Jesús David Chávez Ugalde, Director de Análisis y Estadísticas de Servicios y Productos Financieros, la Lic. Elisa Herrejón Villareal, Directora General de Atención a Usuarios "A", la Lic. Bertha Angélica García Cano, Directora General de Atención a Usuarios "B", el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, Vicepresidente de Planeación y Administración, la Lic. Gertrudis Rodríguez González, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Lic. Roberto Eduardo García Molina, Director de Planeación y Finanzas, el Ing. Ricardo Becerril Herrera, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Lic. María del Carmen Arroyo Arroyo, Directora General de Verificación y Sanciones.

I.- Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.

La Lic. Elizabeth Araiza Olivares, dio la bienvenida a las Integrantes del Comité de Transparencia de la CONDUSEF e invitados a la sesión, agradeciendo su presencia y participación. Enseguida tomó lista de asistencia y verificó la existencia de quórum, advirtiendo que cumplía con el número de Integrantes del Comité que deben estar para sesionar de manera válida.

II.- Aprobación del Orden del Día.

A continuación, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, informó sobre los asuntos a tratar de conformidad con el Orden del Día, siendo este aprobado por las Integrantes del Comité, mismos que se enlistan a continuación:

- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, por parte de la **Unidad de Transparencia**, respecto de los puntos a que se refiere el numeral 19 de los Criterios y Lineamientos bajo los cuales funciona el Comité de Transparencia en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, por parte de la **Vicepresidencia Técnica**, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.
- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, por parte de la **Dirección de Gestión y Control Documental**, respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF.

Por lo antes expuesto, las Integrantes del Comité de Transparencia, emiten el siguiente acuerdo:

CT/CONDUSEF/1ª/SESIÓN ORDINARIA/01/ACUERDO/2022: El Comité de Transparencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022.





III.- Desarrollo de la Sesión:

La Lic. Elizabeth Araiza Olivares, dio lectura al **PRIMER ASUNTO** a tratar, el cual se indica a continuación:

- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, por parte de la **Unidad de Transparencia**, respecto de los puntos a que se refiere el numeral 19 de los Criterios y Lineamientos bajo los cuales funciona el Comité de Transparencia en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Dicho lo anterior, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, como persona facultada para recibir y dar trámite a las solicitudes de Información Pública, Acceso a Datos Personales, Recursos de Revisión y en todo lo relativo a las obligaciones a cargo de la Unidad de Transparencia, con fundamento en los artículos 45, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61, fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 22, fracción L, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros vigente, quien en uso de la voz procedió a rendir el informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 por parte de la Unidad de Transparencia, respecto de los puntos a que se refiere el numeral 19 de los Criterios y Lineamientos bajo los cuales funciona el Comité de Transparencia en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Derivado de lo anterior, las Integrantes del Comité de Transparencia de la CONDUSEF señalaron que, en atención a lo expuesto por la Unidad de Transparencia, no había comentarios al respecto.

A continuación, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, señaló el **SEGUNDO ASUNTO** a revisar, mismo que se enuncia a continuación:

- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, por parte de la **Vicepresidencia Técnica**, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.

En consecuencia, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, cedió la palabra al Act. Jesús David Chávez Ugalde, Enlace en materia de transparencia, acceso a la información pública y datos personales en la Vicepresidencia Técnica de la CONDUSEF, con el propósito de que expusiera el Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, por parte de la Vicepresidencia Técnica, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.

Por lo cual, el Act. Jesús David Chávez Ugalde, presentó ante el Comité de Transparencia, así como de los invitados a la Sesión Ordinaria la información correspondiente al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2021**, por parte de la Vicepresidencia Técnica, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.

Por lo expuesto, las Integrantes del Comité de Transparencia de la CONDUSEF indicaron que, en atención a lo presentado por la Vicepresidencia Técnica, no había comentarios a emitir.

En otro orden, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, dio lectura al **TERCER ASUNTO** a tratar, el cual se indica a continuación:

- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, por parte de la **Dirección de Gestión y Control Documental**, respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF.

En virtud de lo anterior, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, cedió la palabra a la C.P. Bernardita Gloria Arango Fernández, a efecto de que se rindiera el informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, por parte de la Dirección de Gestión y Control Documental, respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF.



En consecuencia, la Titular de la Dirección de Gestión y Control Documental de la Vicepresidencia de Planeación y Administración, informó a las Integrantes del Comité de Transparencia y a los invitados de la Sesión Ordinaria respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Derivado de lo anterior, las Integrantes del Comité de Transparencia de la CONDUSEF indicaron que no había comentarios a emitir, respecto a lo expuesto por la Dirección de Gestión y Control Documental.

De ese modo, dando continuidad a la sesión, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, informó no haber recibido algún **Asunto General** para la presente sesión, por lo que solicitó a las Integrantes del Comité de Transparencia informar si existe algún tema o asunto general a tratar, sin que se manifestará asunto alguno.

No obstante lo anterior, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, en uso de lo voz señaló al Comité de Transparencia y a los miembros invitados la sesión que con fecha 18 de enero de 2022 se publicaron en el portal electrónico interno denominado CONDURED, en el apartado de Normateca Interna los **Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF**, los cuales van a regir el actuar de la Comisión en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, por lo que a partir de su aplicación, su observancia es de cumplimiento obligatorio, precisando que que dicha información se notificó a los Enlaces de Transparencia en las Vicepresidencias de la CONDUSEF con fecha 21 de enero de 2022.

En virtud de lo anterior, las Integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento, no emitiendo comentarios al respecto.

Finalmente, al no haber más asuntos que tratar y agotado el Orden del Día, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Transparencia de la CONDUSEF, siendo las 15:00 horas del día 24 de enero de 2022.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Lic. Elizabeth Araiza Olivares

Directora General de Procedimientos Jurídicos, Defensoría y Tecnologías Financieras en suplencia de la Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, Vicepresidenta Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia de la CONDUSEF.

Lic. Federico Chávez Osnaya

Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF en suplencia de la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.

C.P. Bernardita Gloria Arangó Fernández

Directora de Gestión y Control Documental adscrita a la Vicepresidencia de Planeación y Administración de la CONDUSEF.